

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

“TRABAJO SOCIAL Y DIVERSIDAD FUNCIONAL”

ASIGNATURA: PRÁCTICAS EXTERNAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES

Curso 2019-2020

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Prácticas y trabajo fin de grado	Prácticas Externas en Organizaciones Sociales	4º	7º/8º	1,5	Seminario integración teoría práctica
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
M. ^a Dolores Ortiz García			Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales Facultad de Trabajo Social C/ Rector López Argüeta sn 18071 Granada Correo electrónico: mdoloresortiz@ugr.es Telefono: 653 930679		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾ : MARTES, PRESENCIALES DE 18 H. A 20H. (DE 17 A 18 H., VIRTUALES)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Trabajo Social			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar el conocimiento del marco conceptual y normativo en torno a las Personas con Diversidad Funcional. (Física, Intelectual y Sensorial) - Facilitar Información y documentación clave en el entorno de las Personas con Diversidad Funcional. - Conocer técnicas de intervención social como instrumento básico de la practica profesional relacionada con las Personas de Diversidad Funcional. -Desarrollar estrategias de intervención para favorecer la buena practica profesional. 					

-Conocer, visitar y observar experiencias de buenas practicas.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
Conocimiento practico para el desarrollo de buenas practicas, relacionadas con el Trabajo Social y la Diversidad Funcional.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<p>TEMARIO TEÓRICO. TEMARIO PRÁCTICO:</p> <p>- Primera sesión. -Introducción al marco conceptual y normativo en torno a las personas con Diversidad Funcional, física, intelectual y sensorial. - Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. - Plan de acción integral para las Personas con Discapacidad en Andalucía (PAIPDA).</p> <p>- Segunda sesión. Tramitación de los procedimientos relacionados con el reconocimiento de la situación de Discapacidad. Prestaciones económicas contributivas y no contributivas.</p> <p>- Tercera sesión. Procedimiento de valoración de Grado de Dependencia. Programa Individual de Atención (PIA). Recursos, servicios y prestaciones en la provincia de Granada.</p> <p>- Cuarta y Quinta sesión. Conocimiento de experiencias practicas: Fundación Purísima Concepción. Colegio de Educación Especial. Unidad de Estancia Diurna. Unidad de Estancia Diurna con T. Ocupacional. Residencia para Personas Adultas con Discapacidad y Residencia para Personas con graves t. de conducta.</p> <p>- Sexta sesión. Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía Procedimiento de Incapacidad Legal, Tutelas y Autorizaciones Judiciales para Internamiento en Centros Residenciales. Fundación Granadina de Tutela.</p> <p>- Séptima sesión. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobado por la Asamblea General de la ONU. Ocio y Tiempo Libre en Personas con Diversidad Funcional. Evaluación contenidos seminario.</p>
BIBLIOGRAFÍA
<p>BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL: BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:</p> <p>- Alabarran, I. y Alonso, P. (2009). La población dependiente en España: estimación del número y coste global asociado a su cuidado. <i>Estudios de economía</i>. Vol. 36, (2). Pp. 127-163. Universidad Carlos III de Madrid.</p>

- Alonso, J.M. y Alemán, C. (2017) Las prestaciones de atención a la dependencia y su consideración como derechos sociales. *Revista de derecho político*, (100). Pp. 987- 1025.
- Álvarez, M.J., Anaut, S. y Arza, J. (2017). La exclusión social, una problemática estructural entre las personas con discapacidad. *Áreas, revista internacional de ciencias sociales*. (36). Pp. 167-181. Universidad Pública de Navarra.
- Álvarez, H. (2017). La tutela constitucional de las personas con discapacidad. *Revista de derecho político*, (100). Pp. 1027 – 1055. Universidad de Pablo Olavide.
- Bergman, J.S. (1987) *Pescando barracudas. Pragmática de la terapia sistémica breve*. España. Edit. Paidós Ibérica, S.A. Mariano Cubí, 92- 08021 Barcelona, <http://www.paidós.com>. ISBN.: 84-7509-683-
- Botello, P. (2016). La ley orgánica 1/2015 y la curatela como medios eficientes de adaptación del artículo 12 de la convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad a nuestro ordenamiento jurídico. *Revista de derecho de la UNED*. (17). Pp. 215- 637. Universidad de Sevilla.
- Cabrera, V.E., Lirazgo, F.A. y Medina, D. C. (2016) Necesidades de relaciones sociales de niños y niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. *Revista educación y desarrollo social*. Vol. 10, (2). Pp. 86-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1554>.
- Casanova, M.A. y Martínez, I. Jornadas sobre “La accesibilidad cognitiva y el derecho a las personas con discapacidad intelectual”. PEREZ, LUIS. (Presidente del comité estatal de representantes de personas con discapacidad CERMI). Universidad de Granada en colaboración con la Fundación ONCE y el Fondo Social Europeo.
- Cobeñas, P. (2018). Escuela y personas con discapacidad: Integración y desintegración en tiempos de inclusión. *Archivos de Ciencias de la Educación*, Vol. 12. (13) Pp. 1-10. Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Descargado de: <https://doi.org/10.24215/23468866e042>
- Díaz, L. y Rodríguez, L. (2016). Educación inclusiva y diversidad funcional: Conociendo realidades, transformando paradigmas y aportando elementos para la práctica. *Zona próxima Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte*. (24) Pp. 1-19.
- De La Herrán, A., Izuzquiza, D. y Rodríguez, P. (2013). Y si me muero... ¿Dónde está mi futuro?. *Hacia una educación para la muerte en personas con discapacidad intelectual. Revista de Educación de la Universidad autónoma de Madrid*. Pp.329-350. DOI: 10.5944/educxx1.16.1.729
- De La Herrán, A., Izuzquiza, D. y Rodríguez, P. (2013). Orientaciones pedagógicas para el acompañamiento educativo por duelo a personas adultas con discapacidad intelectual. *Biblid*, Vol.25, (1). Pp. 173- 189. Ediciones Universidad de Salamanca. ISSN: 1130-3743.
- Duque, S.P., González, P. y Quintero, M.C. (2016) Sobre la protección en el trabajo para las personas con discapacidad. *Revista de derecho*. (45). Pp. 59- 84. ISSN: 2145-9355

-
- Fernández, A. Capacidad. Discapacidad. Incapacidad. Incapacitación. (2011). *Revista de derecho UNED*. (9). Pp. 83-92.
- Froehlike, M. y Zaborek, (2013). R. Síndrome de down y autismo: Cuando dos mundos se encuentran, una guía para padres y profesionales. Fundación iberoamericana down 21. Edt. CEPE. ISBN: 978-84-697-5601-0.
- García, G. y Ramírez, J.M. (2006). Manual práctico para elaborar proyectos sociales. Madrid, Edt. Siglo XXI. *Colección Trabajo Social*. Serie Libros. Consejo General de diplomados en T. S. y A.
- Hermida, L.A., Mateos, L. y Olalla, B. (2010). Cuando las deficiencias se convierten en discapacidad''. *Revista Prisma social, sociología de la vida cotidiana*. (5). Pp. 1-32. Beatriz Olalla Vizcaino Licenciada en Sociología por la Universidad Carlos III de Madrid y trabaja como orientadora e intermediadora laboral de personas con discapacidad para ONCE.
- Huete, A., y Ramos, C. (2016). La educación inclusiva, ¿Un bien necesario o una asignatura pendiente? *Revista de Investigación Social, prisma social*. (16). Pp. 251- 277. Universidad de Salamanca. ISSN: 1989 – 3469.
- Jorge, A. y Maldonado, V. (2013) El modelo social de la discapacidad: Una cuestión de derechos humanos. *Revista de derecho UNED*. (12). Pp. 817- 833.
- Munera, M.P. (2013) Mediación con personas con discapacidad: igualdad de oportunidades y accesibilidad de la justicia. *Política y Sociedad*. Vol. 50, (1). Pp. 163-178. Universidad Complutense de Madrid. ISSN: 1130- 8001
- Munera, M.P. (2012). Trabajo Social en la defensa de los derechos sociales de las personas con discapacidad. *Revista de Trabajo Social*. (14). Pp. 93-104. Enero-diciembre. Escuela Universitaria de Trabajo Social Universidad Complutense de Madrid, España. ISSN:2256-5493.
- Nava - Caballer, E.M. El acceso y la integración de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de León. *Revista Complutense de Educación*. Vol.23. (2). Pp. 293-316. ISSN: 1130-2496. Descargado de: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40030
- Peñas, O.L. Referentes conceptuales para la comprensión de la discapacidad. *Revista de la facultad de medicina*. Vol. 61, (2). Pp. 205 – 212. Universidad nacional de Colombia.
- Pulido, A. (2010). El derecho de ciudadanía del enfermo mental, un desafío al Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol. 23. Pp. 361-379. Departamento de Coordinación de la Dependencia Delegación Provincial de Málaga Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social de la Junta de Andalucía. ISSN: 0214-0314.
- Rodríguez, A. et al. (2014). La atención a la diversidad en la universidad: El valor de las actitudes. Vol. 25, (1). Pp. 44-61. Universidad de Cantabria. ISSN electrónico: 1989-7448.

-Sánchez, J.M. (2011). Pensamiento libre para personas con discapacidad intelectual. Madrid, Edt. Pirámide (Grupo Anaya, S.A.), colección Ojos Solares, programas (Programa pienso, luego soy uno más).

- Toboso, M. (2013). De los discursos actuales sobre la discapacidad en España”. *Política y Sociedad*, Vol.50, (2). Pp. 681-706. Instituto de Filosofía. Centro de Ciencias Humanas y Sociales. ISSN: 1130-8001.

Vega, A. (2007) De la dependencia a la autonomía: ¿Dónde queda la educación? . *Revista de educación*, Vol. 10. Pp. 239-264. Universidad del País Vasco. ISSN: 1139-613.

- Verdugo Alonso, M.A y Gutiérrez Bermejo, B. (2009) .Discapacidad intelectual. Adaptación social y problemas de comportamiento. *Ojos Solares Tratamiento (Psicología)*. Edt. Pirámide (Grupo Anaya S.A.) ISBN: 978-84-368-2260-1.

ENLACES RECOMENDADOS

Publicaciones, Documentación, legislación y normativa elaborada por la Consejería de Igualdad, P. Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.

Normativa reguladora relacionada con servicios y prestaciones para personas con Discapacidad en Andalucía.

METODOLOGÍA DOCENTE

Exposición participativa por parte de las/os profesoras/es de aquellos aspectos o contenidos más relevantes del contenido del seminario.

- Lectura, análisis y debate de textos.

- Estudios de casos prácticos relacionados con los contenidos impartidos, con la finalidad de que el alumnado pueda

aunar teoría y práctica, aclarar dudas sobre conceptos, poner de manifiesto las dificultades, volcar estrategias

resolutivas y reflexionar de forma individual y colectiva.

- Aprendizaje basado en el conocimiento y visita a experiencias de buenas practicas.

- Utilización de materiales audiovisuales.

- Tutorías individuales y grupales, presenciales y virtuales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación ordinaria, extraordinaria y especial:

Con carácter general, los seminarios son PRESENCIALES. Excepcionalmente, previa solicitud justificada documentalmente, la comisión docente y de prácticas considerará la posibilidad de realizar el seminario de forma no presencial.

Evaluación alumnado presencial:

Evaluación continua a través de:

- Asistencia y participación activa en las actividades desarrolladas en el aula.
- Exposición individual y debate grupal en torno al análisis de las experiencias de práctica del Trabajo Social y Diversidad Funcional.

La evaluación del seminario teórico-práctico es continua, siendo obligatoria la asistencia al 80% de las clases.

- La evaluación tiene tres opciones: "NO APTO", "APTO" y "APTO CON MENCIÓN"
- Obligación de asistencia a las sesiones. Más de 1 falta sin justificar implica una calificación de NO APTO.
- Se requiere para la evaluación final la presentación de un trabajo con la reflexión personal sobre los contenidos relacionados con el objeto del seminario.

Evaluación alumnado no presencial

Evaluación a través de la realización de tres trabajos sobre el contenido del seminario, sobre textos preestablecidos con anterioridad.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En todas las modalidades de evaluación, el procedimiento se adaptará a las necesidades especiales de los y las estudiantes con discapacidad, garantizando sus derechos sociales y favoreciendo su integración en condiciones de igualdad en el desarrollo de los estudios universitarios. En el caso de estudiantes con diversidad funcional u otras necesidades específicas de apoyo social, las pruebas de evaluación y la metodología docente se adaptará a sus características, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad, procediendo los Departamentos y Centros a establecer las adaptaciones metodológicas, temporales y espaciales precisas, de acuerdo con el procedimiento establecido en la normativa de atención a estos estudiantes.

Asimismo, a petición del profesor/a, se podrá solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad cuando se trate de adaptaciones metodológicas diferentes.